

Expediente: 1790/16

Carátula: LERA ANDREA EMILIA Y OTROS C/ ATANOR S.C.A. S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA N°1

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 01/05/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20341867143 - LERA, ANDREA EMILIA-ACTOR

20132789356 - ATANOR S.C.A., -DEMANDADO

90000000000 - JUAREZ, ALEJANDRA LORENA-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada N°1

ACTUACIONES N°: 1790/16



H105015046066

JUICIO: LERA ANDREA EMILIA c/ ATANOR S.C.A. s/ COBRO DE PESOS.- EXPTE n° 1790/16.

San Miguel de Tucumán, abril de 2024.

A la presentación efectuada el 29/04/24 por el letrado Gustavo Sisto Atim Antoni, en representación de la actora:

Tengo presente la movilidad acompañada en formato digital. En consecuencia, dispongo librar la cédula al domicilio real de la parte actora Alejandra Lorena Juárez a fin de notificar el proveído de fecha 15/11/23. MGP

Actuación firmada en fecha 30/04/2024

Certificado digital:

CN=VERAZAY Celia Beatriz, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27186121827

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.